

# DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Subscription en Córdoba... (Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.)  
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

VIERNES 14 DE JULIO DE 1871.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXII.

## Seccion oficial.

Precedido de una razonada exposicion publica la *Cibola* del 11 un decreto del ministerio de Fomento creando en Madrid una junta superior de agricultura, industria y comercio, bajo la dependencia de dicho ministerio. En igual forma se establecerá una junta en cada capital de provincia, bajo la presidencia del gobernador de la misma.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la *Correspondencia* del 11 copiamos las noticias siguientes.

No es cierto, como dice un periódico, que se haya llamado al servicio activo a todos los soldados a quienes en estos dias se han expedido licencias ilimitadas. Lo que ha dado lugar a este rumor, es que habiéndose licenciado mas tropa que la que se habia prevenido, se ha dispuesto que dichos escos vuelva a ingresar en sus batallones para el completo de la fuerza reglamentaria de cada uno de ellos.

De los dos expedientes examinados por la comision de tabacos, segun se desprende de su informe, en el primero se han observado las formalidades legales, y en el segundo es donde la comision ha hallado gran número de reparos que hacer, no solo por la forma en que se hizo la adjudicacion a favor de los Sres. Cohen, Olavarría, sino por haberse modificado las condiciones del pliego de subasta e introducido nuevas modificaciones despues de hecha la adjudicacion, sin la debida autorizacion del Consejo de ministros; circunstancias que inducen a nulidad el contrato, si bien haciendo justicia al carácter moral del señor ministro.

La *Iberia* sostiene hoy la necesidad de la conciliacion y espera que continuen unidos los tres partidos de la mayoría hasta que, derrotados por completo las oposiciones, cosa que nuestro colega cree próxima, puedan dividirse los campos pacíficamente, sin peligro para ninguna institucion.

La *Iberia* termina declarando que de todos modos prestará su apoyo a cualquier gobierno que sea fiel guardador de la Constitucion y de la dinastia de D. Amadeo.

Algunos periódicos dudan que pueda aprobarse la ley sobre deuda flotante si las oposiciones no emiten sus votos, toda vez que se necesitan 187 diputados para aprobar leyes.

Supone un colega que ante la desbandada de los diputados de la mayoría, muchos de los cuales se alejan de Madrid, sería fácil el triunfo de las oposiciones, si todos los diputados de

estas se hallasen en sus puestos. Pero es el caso que no lo están.

La diputacion provincial de Madrid dice la *Epoca*, ha creído conveniente encomendar el cuidado y asistencia de las niñas del Hospicio a las Hermanas de la Caridad. Con este motivo, rogan al cielo los clamores de algunos periódicos, suponiendo que la reaccion hace progresos; pero si esos periódicos se enteraran de los escándalos a que ha dado lugar la administracion del Hospicio, entregada a personas seglares, no extrañarían que la diputacion provincial con todo liberalismo haya llamado a las virtuosas hermanas de la caridad.

Gran parte de la prensa de hoy dice que lo ocurrido en las sesiones de ayer en el Congreso, es una prueba mas de que se ha roto la conciliacion. El *Imparcial* publica este suelto:

«Despues de lo ocurrido en las dos sesiones que celebró ayer el Congreso, ¿habrá quien se atreva a sostener que existe la conciliacion?»

—La proposicion del Sr. Labra, origen de la ruidosa sesion de ayer, pedía sencillamente que declarara el Congreso haber visto con desagrado los graves ataques que sufre en Cuba el principio de autoridad y la inobservancia de las leyes y decretos dados desde 1870 para llevar a Ultramar el espíritu democrático de la revolucion de setiembre.

Esta proposicion llevaba la firma de uno o dos progresistas y varios republicanos para autorizarla.

—La proposicion del Sr. Candau que anoche aprobó la mayoría del Congreso, dice así:

«Pedimos al Congreso que reitere una vez más sus constantes votos y apoyo al gobierno para que termine la insurreccion de Cuba y para que se realicen, dentro de las condiciones que la justicia y la conveniencia aconsejan, las promesas de la revolucion de setiembre respecto de la politica ultramarina.»

—Uno de los incidentes de la sesion de anoche, que merece consignarse, fué la declaracion del Sr. Topete, aludido por el Sr. Labra en la vivisima discusion de los asuntos de Ultramar. El ilustre marino, cuyo apacador españolismo nadie le puede disputar, se levantó a decir que, hasta tal punto quería la conservacion de Cuba contra las pretensiones del filibusterismo, que solo por esta consideracion aprobó, siendo ministro, el contrato con el Banco de Paris, para de cuyos fondos se destinaron para sufragar los gastos que ocasionó el envio de tropas y buques.

—A propósito de la huelga de los toneleros en Valencia, dice un diario de aquella capital:

«Hace algun tiempo se declararon en huelga, y en esta situacion continúan, un crecido número de toneleros que trabajaban en los talleres de D. José Pujol. La causa de este incidente es a nuestro juicio completamente injustificada, y se refiere a la exclusiva que quieren tener en el trabajo, pues habiendo dispuesto el Sr. Pujol que unos carpinteros trabajasen los fondos de las pipas, cuya operacion desempeñan con tanta y aun quizá mayor perfeccion que los toneleros, estos se opusieron a que se les diese trabajo, no siendo de su propio oficio, y ante la entereza del dueño de los talleres, abandonaron el trabajo y siguen en huelga hace algunas semanas.»

No sabemos si, como se dice, es cierto que estos trabajadores, asociados con otros de su oficio y de diferentes profesiones, reciben suertor de la *Internacional*; pero es lo cierto que la paralización del trabajo se prolonga mas de lo que comunmente puede soportar un obrero.

—Por cuestion de localidad se alteró anteayer el orden en Oliva, pueblo de la provincia de Valencia pero fué restablecido al punto sin consecuencias desagradables.

—Por el ministerio de la Gobernacion han sido declarados compatibles los pequeños premios que hasta ahora tienen concedidos los administradores principales de patronatos, memorias y obras pías, con cualquiera otro sueldo, comision ó emolumento de fondos generales, provinciales ó municipales.

—A consecuencia de consulta dirigida al ministerio de la Gobernacion, se ha resuelto que los alcaldes pueden usar armas de las no prohibidas, sin necesidad de la licencia correspondiente, siempre que sea dentro del término de su jurisdiccion, en casos precisos y cuando lo haga necesario el ejercicio de sus funciones.

—Los ministros se reunieron en consejo despues de la borrascosa sesion de ayer tarde.

—El dictamen de la comision de tabacos leído hoy al Congreso por el señor Colmenares, es sumamente extenso y abarca cuatro partes principales: Consignacion de los hechos que resultan en el expediente examinado; fundamentos de derecho en que estriban las faltas del expediente; apreciacion de los hechos; y conclusiones, que son dos solamente. El voto particular del Sr. Echegaray es conciso y con un solo artículo precedido de un breve preámbulo.

—La Junta general de Guipúzcoa, en la sesion que celebraron el dia 9 en Motrico, votaron casi por unanimidad la ley municipal los representantes de todas las opiniones, a excepcion de cuatro partidarios del sufragio universal.

Los electores en los pueblos de cuarenta vecinos lo serán todos. En los demás serán cuarenta, mas la décima parte de vecinos de los mayores contribuyentes. Serán además electores los residentes que sepan leer y escribir y paguen alguna cuota por contribucion directa. Los clérigos son excluidos de ser electos, conforme a fuero. Los concejales nombrados tendrán que jurar al rey y la Constitucion.

—Los contribuyentes por subsidio de la Cornia han elevado al señor gobernador de aquella provincia una solicitud para que se anule el recargo que se les ha impuesto. A consecuencia de esto dice la *Correspondencia de Galicia* que los establecimientos continuaban cerrados y que el Gobierno habia telegrafado al señor gobernador y jefe económico de la provincia para que resuelvan a su arbitrio esta cuestion.

—Otra vez se alarma el *Avisador Malagueño* porque dos vapores procedentes de Londres han sido admitidos a libre plática despues de haber hecho uno tres dias de observacion en Vigo, y otros siete de cuarentena en el mismo lazareto.

La *Revolucion Española*, periódico de Sevilla, dice en su número del 12 lo siguiente:

«A las cinco de la tarde de ayer las campanas de la ciudad dieron la señal de fuego en la parroquia de San Nicolás. El siniestro ha sido producido, segun hemos oido referir sin responder de su exactitud, por haberse inflamado una bota de alcohol, que estaba próxima a un pequeño charco de este liquido, donde arrojaron impensadamente un fósforo encendido. A la hora de entrar nuestro número en máquina (dos de la madrugada) continúa el incendio en toda su terrible intensidad; siendo presa de las llamas el ex-convento de las Virgenes, donde se hallaba el taller de espejos y marcos dorados de nuestro particular amigo don Julio Beauché. No sabemos que haya habido desgracia personal que lamentar.»

Es por demás curioso el siguiente comunicado que publica el *Imparcial* en su número del 11.

«Señor director de *El Imparcial*. La noticia publicada en el periódico que Vd. dirige, de que el Tato está en Londres con el objeto de que le construyan un aparato-pierna para torrear, ha causado gran sorpresa en este pueblo, por los motivos que a continuacion se expresan, y en su virtud le ruego se sirva llamar la atencion pública en su apreciable periódico sobre los particulares siguientes:

1.º Hasta el dia que Juan Antonio Palomo y Cáceres inventó el aparato que hoy tiene el Tato, y tendrá pro-

bablemente durante su vida, no han conocido los grandes médicos Toca, Bustos, Benavides, etc., otro mejor ni mas útil.

2.º El Tato ha debido dejar en España el aparato para que no se copie ese gran invento en el extranjero, y despues se nos importe con gran perjuicio del inventor y no poco menoscabo del crédito nacional en la esfera de la ciencia y de la industria.

3.º La opinion general en este pueblo atribuye la determinacion del Tato de buscar en Londres lo que tiene en España, a su falta de exactitud en el fiel compromiso contraido con el artista español, perjudicándole con esta conducta no solo en sus intereses sino en la legítima fama de su invento.

Y por último, que el inventor y todos sus convencidos, apoyados en la concesion de privilegio hecha por el ministerio de Fomento, estudiarán por medio de ingenieros industriales el aparato que se dice va a venir de Londres, y denunciarán (si hay motivo para ello) ante la opinion pública y ante los tribunales, a los charlatanes extranjeros que, apoyados por falsos españoles, quieren desprestigiar la industria nacional.

Soy de Vd. señor director, atento y S. S. Q. B. S. M. — *Gregorio Morales*.  
Puertollano 8 de julio de 1871.

El sistema métrico-decimal va adoptándose sin inconveniente alguno en la provincia de Valencia y se generaliza rápidamente, siendo muchos los pueblos que secundando a la capital usan las nuevas medidas.

## ESTRANJERAS.

El ministro de Marina francés ha ordenado que se dirijan a Nueva Caledonia cuatro vapores de guerra para vigilar las costas de aquella isla. Se sabe que a ella van a ser dirigidos los condenados por complicidad con la Commune.

Se trabaja actualmente en un proyecto muy interesante, que tiene por objeto hacer posible el trayecto de Inglaterra a la India en catorce dias. Se construirá un ferro-carril a través del Asia menor hasta el Eufrates; partirá del antiguo puerto de Antioquia. La via férrea tendria 850 millas inglesas de longitud y costaria cerca de 220.000.000. Kurarhee seria el puerto indio, al que irian los vapores del ferro-carril de Eufrates. El sultán ha concedido ya su firma de autorizacion.

Se ha recibido un despacho telegráfico de Portugal dando cuenta de haber terminado las elecciones en aquel

802 —  
saltó sobre su sombrero suplicando a Rosa la permitiese conducirla en seguida a la alcoba de su madre.

—Decid únicamente a Sara lo que acabais de decirme, exclamó atravesando la habitacion a grandes pasos para ir a abrir la puerta, y la devolvéis todo su valor, la sacareis del lecho y la curareis antes de que sea de noche.

Una simple indicacion de M. Frankland lo detuvo, y lo condujo silencioso y atento a la silla que acababa de abandonar.

—Pensad un poco, le dijo Leonardo, en lo que os ha dicho el doctor. La repentina sorpresa que tan felices os ha hecho, podía ser perjudicial a vuestra sobrina. Antes de aceptar la responsabilidad de abordar con ella un asunto que de seguro la agitará considerablemente, es preciso tomar algunas precauciones y obrar aconsejados por el médico.

Rosa apoyó calorosamente la proposicion de su marido y con la impa-

803 —  
ciencia que la caracterizaba propuso buscar en seguida el medio.

El tio José declaró, un poco contrariado por aquella tardanza, que conocia la residencia del doctor y que habitualmente se encontraba en su casa a la una de la tarde. Era justamente las doce y media y Rosa, despues de obtener permiso de su marido, llamó para enviar a buscar un carruaje. Despues de dada esta orden iba a abandonar la habitacion para ir a ponerse su sombrero, cuando el viejo la detuvo para preguntarle, no sin vacilar y como confuso de lo que iba a decir, si se juzgaba indispensable que los acompañase a casa del doctor; añadiendo antes de obtener contestacion a esta pregunta, que preferiria, si no habia inconveniente, quedarse en la fonda y esperar allí las instrucciones que a su vuelta tuvieran que darle. Leonardo consintió a su demanda sin preguntarle los motivos que la dictaban; pero Rosa, cuya curiosidad se

806 —  
conjeturas sacaba que el origen de su mal se remontaba a época bastante lejana; segun toda probabilidad, lo habia producido primero alguna conmocion moral, seguida de grandes ansiedades tenaces, destructoras, cuyos palpables rastros se veian en su rostro: este mal se habia agravado por las fatigas de su viaje a Londres, que ella misma reconocia haber emprendido en época en que una gran flojedad nerviosa habiera debido impedirle ponerse en camino.

Vista la cuestion de este modo, el doctor, obedeciendo a un deber penoso, declaró a los amigos de la enferma, que cualquier emocion violenta pondria en peligro su vida sin duda alguna. Por otra parte, si los disgustos morales que entonces sufría pudiesen aliviarse en algo, si fuese posible sacarla al campo entre personas que cuidasen de mantener a su lado una completa tranquilidad alimentando además todas sus necesidades, seria posible que se suspendiese

809 —  
a las que no habia podido contestar. La primera fue: Os ha dicho mistress Frankland cual sea el secreto? Y la segunda: en las palabras de mistress Frankland, ¿habéis encontrado alguna que os haga inducir que haya descubierto la cámara de los Mirtos?

El médico, añadió, el viejo, habia llegado cuando él se encontraba aun al lado de su sobrina. Despues de recetarle algunos medicamentos insignificantes y de haber hablado de otras cosas, el doctor le habia llamado aparte secretamente. Le habia informado de que los síntomas del mal de que se quejaba su sobrina, que eran dolores en la region del corazon y dificultad de respirar, eran de naturaleza mas grave de lo que podian juzgar en el primer momento las personas extrañas a la medicina. Le habia rogado, pues, que no permitiese a la enferma ninguna visita, a menos que no estuviese cierto de antemano de que sus comuni-

pais, habiendo tenido los ministerios una gran mayoría.

El emperador Guillermo debió salir de Berlin para Ems el día 8 del corriente, según telegrama de aquella capital.

El jefe de la policía alemana, señor Kraus, ha reunido una colección de todas las fotografías publicadas en París durante el mando de la Commune.

Durante las elecciones que acaban de celebrarse en Portugal no se tiene noticia de mas desórden que el ocurrido en Mirandella, donde las oposiciones se apoderaron de la urna y rompieron las listas.

La repatriación del periódico la Presencia, según dice un corresponsal, la bandera más o menos encubierta del imperialismo en Francia; pero al mismo tiempo cree el mismo corresponsal que siendo Mr. de Lagueronniere, director de dicho diario, una persona tan ilustrada como todo el mundo sabe, y que empezó su carrera con monsieur de Lamartine, lo probable es que despliegue bandera independiente y que defienda ideas en consonancia con sus buenos antecedentes.

Gaceta.

Merced. Insistimos una vez mas en la necesidad de construir un nuevo mercado que reúna las condiciones necesarias en armonía con las exigencias actuales, ó que al menos, y esto tal vez como mas económico será mas fácil de realizar, que se arregle convenientemente la plaza de la Constitución (Corredera), construyendo los cuatro grandes barracones que se proyectaron de un espacio central, donde alrededor de una fuente se coloquen vistosamente los puestos de flores. Con muy poco costo, creemos que esta mejora daría buenos productos al municipio y mucha comodidad al público.

Firmas. Aun se siguen recogiendo las de la exposicion pidiendo el indulto de los complicados en los sucesos de la puerta de la Trinidad. Son tantas las personas que aun se presentan á inscribir sus nombres, que nos parece sería muy oportuno que se anunciara una prógna del plazo señalado.

Pobres pies. Tres años hace se encuentra el enlosado en suspensión. Los pies del público, víctima, se van á querrelarse de ello.

Bajon. La carne, que está en continuo movimiento, verifica mañana uno de sus mas agradables evoluciones, pues según el último registro baja su precio dos cuartos. Es muy probable que cuando se le vaya tomando el gusto á esta novedad nos encontremos con una subida siempre intempestiva.

Movimiento. Ha sido nombrado oficial de la Administración Económica de esta provincia D. Juan Gandullo y Luque, que reemplaza á D. Francisco de Paula Vida, que actualmente desempeña este cargo.

Sin aceras. Se está empedrando la calle del Horno de la Trinidad. Eso está bien. El mal está en el epigrafe.

Dios nos libre. Publica El Po-

pular una carta del Zaragozano Castillo en la que se lee lo siguiente: «Desde el 14 del presente mes hasta el 17 de Agosto pavorosas tempestades rugirán horriblemente fieras por varios puntos de España, habiendo comarcas que vean repetirse dos y tres un solo día. El huracán, el pedrisco, la lluvia de verdadera catarata, presentará un cuadro de horror y hasta los mas soberbios y mas despreocupados se reconocerán en esos momentos miserables átomos, prontos á desaparecer en el balumbo de la tormenta, si Dios no se apiada de nuestra fragil existencia.»

Agravios. Esta noche se reúne en la calle de Odreros número 1.º en junta de agravios el gremio de tienditas por menor de bacalao, azúcar, café y especias.

Calor. El que nos achicharra es de lo más selecto en su clase: baste saber á los que no están en Córdoba que el termómetro al sol ha subido 54. La persona que tiene la desgracia de ir á la estación de los ferro-carriles, á la Fuensanta ó cualquier otro punto fuera de puertas, de doce á seis de la tarde á su vuelta de este paseo, no tiene su familia que hacer más sino echarle unas patatas fritas y comérselo, seguros que encontrarán á su deudo convertido en un excelente beefsteak.

Bendito seas, Diciembre y Enero!

Benefit. Se han entregado en el mes de Junio al hospital de crónicos de esta capital 8.000 pesetas.

Datos. Las 108 capturas que digimos ayer se habían verificadas por la Guardia civil en esta provincia en el mes próximo pasado, lo han sido: por heridas 9; por robo 2; por hurto 1; por riña 3; por embriaguez y escándalo 10; por indocumentados 16; por armas recogidas 18; por descaño á la autoridad 34; reclamados por la misma 9, y por daño en propiedad ajena 6.

Que aproveche. Viajaban dos campesinos por ferro-carril, y al parar el tren en una estación se le ocurrió al uno preguntar: «¿Qué estación es esta? El otro asomó la cabeza por la ventanilla, y leyendo un gran letrero que había enfrente, exclamó: «Retrete.» Pues hombre, añadió el primero, bajemos á tomar un bocadillo.

A otra. No habiendo tenido efecto por falta de postores la subasta anunciada para el día 30 de Junio de los materiales de zapatería para el taller del Hospicio de esta capital, tendrá lugar otra el 19 del corriente á las doce del día en el salon bajo de sesiones de la Diputación provincial.

Mercedos. El presente mes trascurre como el de Junio sin celebrarse ferias en esta provincia. La primera es la de Montalvan, que tendrá lugar el 6 de Agosto.

Obra. En Aguilar se va á proceder á la construcción del alcantarillado, empedrado, baldosado y reparos de la Fuente de las Piedras de aquella villa.

Reo. El Juzgado de Aguilar llama por edictos á Juan Mata Gimenez, contra el que se sigue causa por lesiones á Manuel Vazquez Perez.

Recursos. El Ayuntamiento de Villanueva del Duque ha acordado la impesición de derechos sobre el vino, aguardiente, aceite, jabon y car-

nes. El 16 del actual se verificará el arriendo.

El pan nuestro. A Rafael Millan Merino, vecino de Castro del Rio, le han robado una mula unos desconocidos en estos últimos días.

Commutacion. Se ha solicitado la de las rentas de la capellania fundada en la parroquia de Lucena, por Antonio Negra les de Luna.

Cátedra. Se anuncia en el número 9 del Boletín oficial de esta provincia hallarse vacante en la facultad de Medicina de la Universidad de Santiago la cátedra de Anatomía general y descriptiva, segundo curso, dotada con 3.000 pesetas anuales.

Las buenas novelas. He aquí las materias que contiene el número 72 que de este acreditado periódico acaba de repartirse. La Señorita de Choy (continuación). Galos y Germanos (continuación). Un buen padre (continuación). Con el número 75 se regalará á las Sras. suscriptoras una linda pieza de música y un elegante dibujo para bordado.

Duena. (Locuciones y proverbios.) Eran muchos en lo antiguo los que se componían con esta palabra. Citaremos los de mas comun uso, que se conservan en las obras de los siglos XVI y XVII y que merecen por esta causa ser explicados.

Duena que en alto hila, abajo se humilla. Con lo que quiso decirse cuan espuesto es levantarse á mas alto lugar del que á uno corresponde.

Duena culpada, mal castigada mal la da. Refran con el que se significa, que el que está culpado no puede reprender á otro.

Duena que de alto hila, de alto se remira. La presunción y vanidad que tienen algunas mugeres de ser muy hacendosas.

Duena que mucho mira, poco hila. La muger ventanera nunca será muy hacendosa.

Cuando os pedimos, Duena os decimos; cuando os tenemos, como os queremos. Denota este refran la diferencia de conducta en el hombre cuando pida una cosa, con la que observa despues de haberla conseguido.

Yo Duena y vos doncella... ¿quién barrerá la casa? Que cada uno debe cumplir con las obligaciones que le impongan su estado, sin pretender cargar á otro con ellas.

Cual digan Duenas. Espresion proverbial con que se quiere corroborar la certeza de algun mal que se ha referido.

Bien poco lisonjero por cierto es el retrato moral que de la Duena hace nuestros festivo Quedado en el siguiente soneto que hallamos en la colección de sus poesias:

EPITAFIO DE UNA DUEÑA. Que idea puede ser tambien de todas. Fue mas larga que paga de tramposo, Mas gorda que mentira de un indiano, Mas súa que pastel en el verano, Mas nécia y presumida que un dichoso; Mas amiga de picaros que el Cuso, Mas engañosa que el primer manzano; Mas que un coche alcahueta; por lo anciana, Mas pronosticadora que un potroso, Mas charló que una aruela y una hacena, Y tuvo mas enredo que una araña; Mas humos que seis mil hornos de leña. De mula de alquiler sirvió en España. Que fué buen noviciado para duena; Y muerta pide, y enterrada engaña.

Registro de carnes. Nota del resultado del registro de carnes verificado el Jueves 13 de Julio de 1871 para el abasto semanal de la población.

Table with columns: ANASTECEDORES, Precios, Cuartos. Lists various items and their prices.

Boletín religioso.

Hoy. S. Buenaventura, obispo y doctor, y San Francisco Solano, confesor. JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia parroquial de la Magdalena, por un devoto, devoción á S. Francisco Solano. Séptimo día de novena á Ntra. Sra. del Carmen, en la Iglesia del convento de Carmolitas descalzas de Sta. Ana, á las seis y media de la tarde. Séptimo día de novena á Ntra. Sra. del Carmen en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, á las oraciones. Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Salud, en su Iglesia.

Espectáculos.

TEATRO DE LA ZARZUELA EN LA CALLE DEL GRAN CAPITAN. Funcion para hoy. La zarzuela en 3 actos, titulada: Los diamantes de la corona. A las 9. A 2 l/2 rs. Niños, 1 y 1/4. CAFÉ DEL RECREO. El empresario de este establecimiento ha contratado por un corto número de funciones á la compañía del teatro de autómatas italiano, que actuó al principio de la temporada de este año pasado, que tanto agradó por las numerosas y lindísimas decoraciones, viniendo estas aumentadas considerablemente. Esta compañía hace tres meses viene preparando el grandioso espectáculo de la guerra franco-prusiana, para

lo cual tiene contratado uno de los primeros artistas escenógrafos de España discípulo de Mr. Cambón y J. Hilarion. El dueño del local, deseoso de complacer al ilustrado público de esta capital, ha dispuesto decorar el gran patio de entrada como teatro de verano adornándolo al efecto con arcos de majaje, trofeos de música y otras alegorías propias de la estación. El salon estará profusamente iluminado de gas, y los efectos que se van en el establecimiento serán todos muy superiores. La compañía dará comienzo á sus funciones el sábado ó domingo próximo.

Correo de ayer.

SENADO. Sesión del 12. La sesion se abrió á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Santa Cruz leyéndose y aprobándose el acta de anterior. Se leyó una proposición del Sr. Novillas desaprobando la conducta de gobierno respecto de los generales injuramentados. El Senado acordó que el viernes discutiría esta proposición. El señor ministro de Estado dijo al ministro de la Guerra no había podido acudir al Senado para contestar la interpelación del Sr. Novillas, por que se le impidieron ocupaciones importantes, principalmente en el otro cuerpo colegislador. Se aprobó el dictámen de la comisión de actas relativo al Sr. Fernandez de los Ríos. Se aprobó sin debate el dictámen relativo á los tratados comerciales entre España y el Uruguay, entre España y Siam y entre España y Suecia y Noruega. El Sr. Mendez Vigo apoyó su proposición sobre la política en Ultramar. El orador consideró oportuno este debate, porque el mal arrecia en las provincias ultramarinas, donde se está pasando una crisis suprema. Hizo mención del rumor de que para iniciar la revolucion de setiembre se contó con oro de Cuba, y que este servicio puede suponer ciertos compromisos. Hizo una reseña de la administración española en Cuba, y dijo que existían aun abusos que reformar. Refirió las diferentes tentativas de algunos en sentido separatista desde 1812. Dió cuenta de las publicaciones que aparecieron en Cuba durante los días en que se practicaron las libertades, y los actos de hostilidad á España que hubo en la Habana en dicha época. Aseguró que los voluntarios de Cuba no abandonarían las armas mientras el gobierno no les dé garantías de que Cuba será de España. Censuró de nebulosa y confusa la política del gobierno en Cuba. Dijo que el ministro de Ultramar estaba prestando grandes servicios á su país, pero que no podía hacer cuanto era necesario por la doble política del gobierno en Cuba. De una biografía de Morales Lemus citó varios párrafos sobre las instrucciones que trajo á España el señor Sickles, representante en los Estados Unidos, para la emancipación de Cu-

800 caciones harian en ella el efecto de desembarazarla de repente y para siempre de la secreta ansiedad que la minaba, ansiedad que, agravando su estado dia por dia, llegaria casi á hacer inútil el auxilio de la ciencia. El tío José, despues de haber oido esto y despues de haber conferenciado consigo mismo, se resolvió á escribir á mistress Frankland dándole cuenta de cuanto ocurría. Para escribir esta carta habia tardado algunos dias, y según se acababa en claro por las fechas, se habia cruzado con ellos en el camino. En la carta les refería además las esplicaciones que le habia dado Sara tocante al falso nombre que habia tomado y á su residencia en una casa completamente extraña, cuando tenia en Londres amigos que la hubieran acogido bien; las razones que le inducian á obrar así era el temor de que mistress Frankland diese con ella. Estas últimas palabras pusieron fin al triste relato del buen viejo.

805 El doctor precedió su contestacion de un exordio de palabras corteses de mal augurio, y que parecían tener por objeto preparar á sus oyentes á previsiones menos favorables de las que quizá habian concebido al ir á buscarlo. Descartando todos los términos y todas las deducciones técnicas, les dijo que su cliente padecía una afección al corazon verdaderamente grave. En cuanto á la naturaleza exacta del mal, conocia lealmente que podían existir dudas, y que entre diferentes médicos, todos la apreciarían de distinta manera. Para él su opinion personal formada en vista de los síntomas que habia seguido con cuidado, era que la enfermedad tenía su asiento en la arteria que trasmite la sangre, al salir del corazon, en todo el organismo. La enferma habia contestado siempre con notable repugnancia á las preguntas que le habia hecho sobre su vida pasada, por lo cual solo por

804 despertó enseguida, quiso saber por qué prefería el tío José quedarse en la fonda. No quiero á ese hombre, contestó el viejo. Cuando habla de Sara, sus dichos y su fisonomía parecen indicarme que no espera verla restablecida. Despues de esta corta respuesta marchó hacia la ventana con una especie de disgusto y como no queriendo decir más. La casa del médico estaba á alguna distancia, pero llegaron á ella antes de una hora y lo encontraron aún en casa. Era un jóven de fisonomía grave y dulce y de buenos modales. Un contacto diario con el disgusto y los dolores habia, quizá prematuramente, enfrizado y entristecido su carácter. Presentándose simplemente como personas que tenían un vivo interés en mistress James, Rosa dejó á Leonardo dirigir las preguntas relativas á la salud de aquella madre á quien tan pronto iba á volver á encontrar.

801 Rosa, despues de un momento que se tomó para tranquilizarse, tocó dulcemente el hombro de su marido para llamarle su atención, y le preguntó enseguida por lo bajo. Puedo revelárselo todo ahora? Todo, respondió Leonardo, si estás segura de vos, Rosa, porque de vos es de quien debe oír esas revelaciones. Despues de la primera explosión de sorpresa, sorpresa muy natural, como se comprenderá, el efecto que produjo en el tío José la revelación del secreto, contrastaba de una manera muy singular con el que habia producido en M. Nixon. Ni la sombra de una sospecha pasó por su frente, ni una sola objeción salió de sus labios: la única emoción que en él excitó fué un placer sin mezcla de sospecha, puro de todo amargo pensamiento. Dió saltos de alegría con toda su viveza natural; sus ojos recobraron su brillo ordinario; hacia palmas como un niño, y por último

ba, y las conferencias que tuvo con el ministro de Ultramar Sr. Becerra. CONGRESO.

La sesión la abrió á las dos el Sr. Olazaga.

Después de pedir el Sr. Pellon que se hicieran algunas rectificaciones en el extracto, relativas al discurso que pronunció en la sesión anterior, y de convenir en ello el señor presidente, haciendo al propio tiempo el más cumplido elogio de los señores taquígrafos, apoyó el señor Ocon una proposición concediendo una ordenada de 1250 pesetas á una sobrina del general Zurbano, que el Congreso tomó en consideración por unanimidad de los escasos diputados que había presentes.

El Sr. Echegaray leyó su voto particular sobre el contrato de tabacos, declarando que si bien hay algunas infracciones administrativas que deben tenerse en cuenta para remediarlas, no hay para qué rescindir el contrato, puesto que era favorable á los intereses de la Hacienda.

El Sr. Gonzalez Alegre apoyó una proposición para que se diera impulso á las obras del ferro-carril de Leon á Gijón.

La Gaceta del 12 publica dos decretos concediendo indulto á D. Francisco Ruiz y Ruiz, sentenciado á dos años de suspensión del cargo de alcalde y 12 de inhabilitación temporal especial y multa de 200 pesetas, en causa sobre usurpación de atribuciones y desobediencia á la autoridad; y á D. Eduardo Matton, confinado en el presidio de Cartagena, y sentenciado á 13 años de cadena é indemnización á la Hacienda pública de 158463 escudos 120 milésimas en causa sobre malversación de caudales públicos, cuya pena personal le fué conmutada por la de 10 años de presidio.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han expedido varios decretos que inserta la Gaceta concediendo la jubilación, á su instancia, á D. Joaquín Bravo Murillo, teniente fiscal cesante del Tribunal Supremo de Justicia, y á D. José Garrido, magistrado que ha sido de la audiencia de Valladolid y electo para de Barcelona; trasladando á

D. Daniel Rodriguez, magistrado de la audiencia de Oviedo, á igual plaza de la de Barcelona, vacante por haber sido jubilado el electo D. José Garrido; y promoviendo á la plaza de magistrado de la audiencia de Oviedo á D. Juan Antonio Casamada y Casas, juez de primera instancia de Gerona.

Precedido del correspondiente preámbulo, publica el periódico oficial el decreto que habíamos anunciado, creando una condecoración civil denominada de Maria Victoria, cuya orden se concederá por el ministro de Fomento en premio de eminentes servicios prestados á la instrucción pública, creando, dotando mejorando establecimientos de enseñanza, publicando obras científicas, literarias ó artísticas de reconocido mérito, ó fomentando de cualquier otro modo las ciencias, las artes, la literatura ó la industria.

De la Correspondencia de España del 12 copiamos las noticias y partes siguientes:

Londres, 11 (noche).—Lord Granville dió ayer un banquete al príncipe heredero de Prusia y á la princesa.

Paris, 11. Discútese en la Asamblea el proyecto de ley sobre los consejos generales. El art. 2.º de la ley de diputaciones provinciales diciendo que los consejos generales elegirán en su seno las comisiones departamentales, ha sido aprobado por 440 votos contra 132, tomando parte en la votación los nuevos diputados.

La enmienda del Sr. Target ha sido desechada.

Las oposiciones y disidencias del Congreso se preparan para dar batalla al gobierno en la cuestión del expediente de tabacos.

Hoy á las once y cuarto de la mañana ha regresado el rey á Madrid, después de haber acompañado á su esposa hasta la Granja.

Hoy se ha encargado interinamente del ministerio de Hacienda el Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, ministro de la Gobernación.

Versalles 11 (4 1/2 tarde).—La Asamblea verifica los poderes de los nuevos diputados.

El ministro de Marina declaró completamente falsa la noticia publicada por la «Liberté» relativa al transporte

de muchos miles de mujeres; añadió que el gobierno nada haría sin que la Asamblea reciba aviso y decida la cuestión de la traslación de los insurrectos.

El Sr. Favre declaró apócrifa la carta del Sr. Thiers al Sr. D'Harcourt que han reproducido los periódicos italianos.

La Asamblea aprobó el proyecto de ley que dispone que los azúcares, los cafés, los téis y cacao importados en Francia, cuya expedición para dicho país haya tenido lugar antes que la presentación de las leyes financieras haya sido conocida en los puertos de expedición, pagarán solamente los derechos que regían anteriormente, á condición de que hayan sido declarados para el consumo á su llegada.

Paris 11, (noche).—El periódico la «Union» refiere la intriga secreta de algunos partidarios de la fusión, que quieren que el conde de Chambord abdique sus derechos.

Los autores de la intriga hicieron creer que el conde de Chambord estaba dispuesto á abandonar la bandera blanca; entonces el conde de Chambord publicó lealmente su manifiesto.

Un periódico dice que la nota telegráfica á los periódicos legitimistas de las provincias, redactada por diez y seis diputados de la derecha, tuvo desde luego otras adhesiones entre los monárquicos de la Asamblea, pero que va disminuyendo su crédito.

El periódico la «Union» añade, que defender la nota sería hacer imposible un acuerdo entre los monárquicos.

El «Tems» dice que el pago de los primeros 500 millones de francos se verificará por completo mañana y que los prusianos evacuarán inmediatamente los departamentos del Eure, de la Somme y del Sena inferior.

Las juntas provinciales de agricultura, industria y comercio se componrán: del gobernador civil, presidente; de los ingenieros-jefes de distrito de los ramos de caminos, minas y montes; del profesor de agricultura en el instituto provincial ó uno de la escuela de agricultura donde existieren; del director del instituto provincial de segunda enseñanza; del delegado de veterinaria; del visitador de ganadería; de un individuo de los colegios

de agentes y corredores de comercio; del jefe de la sección de Fomento, y de 12 vocales de libre elección, domiciliados en las capitales de las provincias, y que reúnan las condiciones exigidas para los vocales de la junta superior.

El art. 4.º del dictamen sobre el déficit, que ha quedado pendiente en la sesión de ayer tarde para ser discutido separadamente, dice así:

«El contrato celebrado por el gobierno con el Banco de Paris en 26 de Marzo de 1870, se declara rescindido con arreglo al convenio verificado con dicho establecimiento on 18 de marzo de 1871, y modificado en 17 de junio. En su consecuencia se declaran anulados todos los bonos del Tesoro que el gobierno tenga en cartera ó existan en la caja de Depósitos, con escepcion de los que se expresan en dicho contrato.»

En el ejército francés ha sido casi general la abstención en las últimas elecciones.

Napoleon ha escrito una carta á un periodista de los departamentos, autor de un artículo favorable á su persona. En esta carta dice que quiere someterse al tribunal del sufragio universal, y que si el juicio no le es favorable, se abstendrá en lo pueril de toda tentativa para volver al trono.

El gobierno francés pagará uno de estos dias 500 millones de pesetas al gobierno prusiano á cuenta de la indemnización de guerra.

La España radical se hace cargo del suelto en que la Iberia anunciaba haberle demandado ante los tribunales, y dice que se mantiene en sus afirmaciones, y que está dispuesto á dar cuantas explicaciones se le pidan así en los tribunales como fuera de ellos.

El Puento de Alcolea defiende la presentación del voto del Sr. Echegaray, por que éste, como muchos diputados, vé en el dictamen que sobre la misma cuestión ha presentado la mayoría de la comisión, una condenación esplicita á la gestión de los gobiernos de la revolución, un verdadero voto de censura contra el ministerio; y en este concepto, quiere provocar una amplia discusión.

Varios diputados de la antigua fracción progresista se mostraban ayer dispuestos á suscribir una proposición

ya formulada, que si llega á presentarse ejercerá una decisiva influencia en la resolución de los problemas políticos de actualidad.

Esto dice el Imparcial. —Hace pocos dias ocurrió en Denia una sensible desgracia, volándose una fábrica de pólvora en las inmediaciones de la población, donde parece pereció de un modo horrible una infeliz mujer.

La Epoca dice anoché: «En frente de la actitud de los demócratas hay que poner como antítesis la de los republicanos, á quienes se brindaba una ocasión de hacer ruido y no lo han hecho, atendiendo á los altos intereses que en las cuestiones de Ultramar están envueltos.»

El emperador de Austria va á hacer pronto un viaje á Praga para coronarse rey de aquella provincia del imperio. Verificada esta ceremonia, el emperador concederá á los cheques una autonomía parecida á la de los húngaros.

Leemos en el Tiempo: «Ha despertado gran curiosidad la remesa de dinero que ha salido de la estación del Norte de esta villa, cuyo origen y destino se ignora hasta por los mismos dependientes que han manejado las 50 y pico de cajas que componen este misterioso convoy.» —La recaudación obtenida hasta el dia por la expedición de cédulas de vecindad, asciende próximamente á nueve millones de reales.

Ultima hora.

SE VICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DEL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 13 á las 5 y 10 minutos de la tarde.

El proyecto del déficit no ha sido aun aprobado definitivamente por falta de número suficiente de diputados.

La cuestión del voto particular del Sr. Echegaray sobre contratos de tabacos ofrece dificultades. La comisión se reúne hoy.

Los radicales trabajan con objeto de que el gobierno acepte el voto.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

SECCION COMERCIAL

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 12. Consolidado, 26,30. Deuda del personal, 00,00. Bonos 76,70. Acciones del Banco de España, 170,00.

Córdoba.

Trigo, de 38 á 41. Cebada, de 18 á 20. Escoba, á 17. Garbanzos, de 00 00. Albarones, á 36. Habas de 26 á 30. Carne de vaca á 38 cuartos libra. Aceite en los molinos, á 42. Idem en la ciudad, á 49. Jabon blando, á 16 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 54 á 59. Cebada de 21 á 22. Habas de 33 á 34. Aceite nuevo de 39 1/2 á 40 1/2.

Granada.

Trigo de 50 á 53. Cebada de 27 á 28. Habas de 46 á 48.

Málaga.

Trigo de 58 á 68. Cebada de 24 á 27. Habas de 48 á 62. Aceite de 42 á 44.

Jerez.

Trigo de 55 á 60. Cebada de 22 á 24. Habas de 36 á 37. Aceite de 50 á 56.

Jáen.

Trigo de 47 á 53. Cebada de 22 á 24. Habas de 41 á 45. Aceite de 51 á 54.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 44 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde, y á las once y 35 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á la una y 34 minutos de la tarde, y á las 10 y 23 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las dos y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y diez minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma. Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 40 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche. Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana. Doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 44 minutos de la tarde. El otro tren saldrá de Córdoba á las 8 y 20 minutos de la mañana; llegará á Santa Cruz á las 7 y 16 minutos de la tarde; saldrá de Santa Cruz á las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana; llegará á Santa Cruz á las 8 y 12 minutos de la tarde; saldrá de Santa Cruz á las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente, llegando á Córdoba á las 5 y 38 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del dia. El segundo tren sale de Córdoba á las dos y 40 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz. El tercer tren sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á

las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntos. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren sale de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana; llegará á Málaga á las 12 y 38 minutos de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 31 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba á las 2 de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale á las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntos.

Seccion de Bobadilla á Archidona.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla á las 9 de la mañana y á las 6 y 23 minutos de la tarde. Llegarán á Archidona á las 10 y 20 minutos de la mañana, y á las 7 y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archidona á las 6 y 55 minutos de la mañana y á las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán á Bobadilla á las 8 y 18 minutos de la mañana y á las 5 y 40 minutos de la tarde.

Seccion de Loja á Granada.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja á las 5 de la mañana y á las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán á Granada á las 6 y 51 minutos de la mañana y á las 5 y 44 minutos de la tarde. Saldrán de Granada á las 9 y 20 minutos de la mañana, y á las 9 de la noche, y llegarán á Loja á las 11 y 44 minutos de la mañana, y á las 10 y 54 minutos de la noche.

De Córdoba á Belmez.

Abierta á la explotación la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinación con las líneas de Belmez á Almorochon y de Ciudad-Real á Badesoj. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinación con dicho ferro carril.

Diligencias postas sevillanas.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba á la Alhondiguilla, en combinación con el ferro-carril de Belmez y los de Estremadura y la Mancha.

Precios de asientos.

Berlín, 40 rs.—Interior, 32.—Cupé, 24. Las administraciones, á cargo de los señores Viguera hermanos se hallan establecidas, calle de Ambrosio de Morales y Ayuntamiento, 42.

Coches, correos desde Córdoba á la Alhondiguilla.

El despacho de billetes de los coches-correos que salen de esta para la Alhondiguilla, que está establecido en la calle del Ayuntamiento, se ha trasladado á la plaza de San Salvador, esquina á la calle de San Pablo, núm. 4. El precio del pasaje es convencional: la salida de los coches será á las once de la noche.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andrés 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan:

- POSADA DE SAN PABLO. Porcuna y Cañete. Benito Garrido y Garrido. Lopera.—Pedro Ortega. POSADA DE SANTA MARTA. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera. Añora.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Charquero. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Francisco Real. POSADA DE LA PULLA. Montalvan.—Cristóbal Mariscal. Castro.—José Toribio y Llorente. Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

FRANQUEO

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del correo. Para todos los pueblos de la Península é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas. Un sello de 200 milésimas de escudo por cada 10 gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 por milésimas de escudo cada 40 granos.

SECCION DE AVISOS.

NUEVO BAZAR.

Almacén de cristalería y loza de José Nogaes.

Surtido general en quincalla, bisutería, mercadería, abanicos, lamparas, es- tampas y marcos de todas clases.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD, REVALENTA ARABIGA

Con radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estre- ñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieques, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, etc.

Extracto de 72.000 curaciones, recibidas a todo otro tratamiento.

Certificado n.º 58.614 de la Señora Marquesa de Bréhan. Muy Sr. mio: Por resulta de animal de hígado he estado en un estado de aten- uación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura o la mas sencilla labor de aguja; sentía punzadas ner- viosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada; y me hallaba sujeta a una agitación nerviosa in- soportable que me hacía andar horas enteras de un lado a otro sin poder reposar un solo momento.

El ruido del tráfico ordinario y aun la vista a la vez de mi doncella me incomodaba; sucumbía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado a serme pesado. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescri- to remedios fuertes, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise pro- bar su harina de salud. La Revalenta Arabiga, Berolito sea Dios me ha hecho revi- vir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; final- mente, he recobrado mi posición social. De V. muy i. g. r. decidida, Marquesa de Bréhan.

Num. 52.081. El Señor Duque de Pluskon, mariscal de la corte, de una gastritis. Num. 62.476. Sante Romane des Isles. Num. 53.860. La Señorita Gallard, calle du Grand S. int Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1874, se encuentra gozosa y con una completa salud.

Num. 43.422. El Señor Beldy in, de la mas completa desorganización, para- lisis de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Num. 52.081. El Señor Duque de Pluskon, mariscal de la corte, de una gastritis. Num. 62.476. Sante Romane des Isles. Num. 53.860. La Señorita Gallard, calle du Grand S. int Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1874, se encuentra gozosa y con una completa salud.

Num. 43.422. El Señor Beldy in, de la mas completa desorganización, para- lisis de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Num. 52.081. El Señor Duque de Pluskon, mariscal de la corte, de una gastritis. Num. 62.476. Sante Romane des Isles. Num. 53.860. La Señorita Gallard, calle du Grand S. int Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1874, se encuentra gozosa y con una completa salud.

Num. 43.422. El Señor Beldy in, de la mas completa desorganización, para- lisis de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Num. 52.081. El Señor Duque de Pluskon, mariscal de la corte, de una gastritis. Num. 62.476. Sante Romane des Isles. Num. 53.860. La Señorita Gallard, calle du Grand S. int Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1874, se encuentra gozosa y con una completa salud.

Num. 43.422. El Señor Beldy in, de la mas completa desorganización, para- lisis de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Num. 52.081. El Señor Duque de Pluskon, mariscal de la corte, de una gastritis. Num. 62.476. Sante Romane des Isles. Num. 53.860. La Señorita Gallard, calle du Grand S. int Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1874, se encuentra gozosa y con una completa salud.

Num. 43.422. El Señor Beldy in, de la mas completa desorganización, para- lisis de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Num. 52.081. El Señor Duque de Pluskon, mariscal de la corte, de una gastritis. Num. 62.476. Sante Romane des Isles. Num. 53.860. La Señorita Gallard, calle du Grand S. int Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1874, se encuentra gozosa y con una completa salud.

Num. 43.422. El Señor Beldy in, de la mas completa desorganización, para- lisis de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Num. 52.081. El Señor Duque de Pluskon, mariscal de la corte, de una gastritis. Num. 62.476. Sante Romane des Isles. Num. 53.860. La Señorita Gallard, calle du Grand S. int Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1874, se encuentra gozosa y con una completa salud.

Num. 43.422. El Señor Beldy in, de la mas completa desorganización, para- lisis de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Num. 52.081. El Señor Duque de Pluskon, mariscal de la corte, de una gastritis. Num. 62.476. Sante Romane des Isles. Num. 53.860. La Señorita Gallard, calle du Grand S. int Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1874, se encuentra gozosa y con una completa salud.

Num. 43.422. El Señor Beldy in, de la mas completa desorganización, para- lisis de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Num. 52.081. El Señor Duque de Pluskon, mariscal de la corte, de una gastritis. Num. 62.476. Sante Romane des Isles. Num. 53.860. La Señorita Gallard, calle du Grand S. int Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1874, se encuentra gozosa y con una completa salud.

Num. 43.422. El Señor Beldy in, de la mas completa desorganización, para- lisis de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Num. 52.081. El Señor Duque de Pluskon, mariscal de la corte, de una gastritis. Num. 62.476. Sante Romane des Isles. Num. 53.860. La Señorita Gallard, calle du Grand S. int Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1874, se encuentra gozosa y con una completa salud.

Num. 43.422. El Señor Beldy in, de la mas completa desorganización, para- lisis de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, aguardientes amañados, almacén de vinos de todas clases, y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo núm. 2 Córdoba.

LICORES DEL PAIS. Flor de anís, Yerba buena, Perfecto amor, Cuatro frutas, Curazao, Rosa blan- ca, Id. de color, Naranja, Mambrijo, Crema de Bon, Guinda, Andaya, Quina, Melocoton Lá- mon, de Marsella, Amargo, Café, Noy, Beca de dama, Azahar, Marroquino, 4, 7 reales botella. Rom superior, 40 rs. Id. mas superior adejo 12 rs. Id. blanco 15 rs. Aguardiente de Jena conocido por el de la A. 7 rs. Hay además espíritus de vinos, aguardientes y licores de todas clases de superior calidad.

LICORES SUPERFINOS. Curazao, Aromas de Sierra Morena, Anisete, Crema de café sacada al vapor, 10 rs. botella.

ROSOLIS. Amargo, Café, Anisete y Rosa 4 7 rs. media cuartilla. 56 rs. arroba. LICORES ESTRANEROS. Marrasquino de Zabará, Cassis, Bitter, 25 rs. litro. Kir, Cognac legítimo, 20 rs. botella. Idem mas superior, 25 rs. Ginebra 40 rs. tarro. Whisky legítimo de Suiza, 4 28 rs. botella. Rom de Jamaica, 20 id.

VINOS ESTRANEROS. Champagne, 30 rs. la botella. Bermut, 4 4 rs. Burdeos legítimo, clase Chateau Mer- gan, 4 18 rs. botella. Del Rhin, 4 30 rs. botella.

VINOS DEL PAIS. Montilla de primera, Jerez, Típulo, de Rota, idem de pasas, Moscatel, Pedro Gimenez, Lágrima Cristi, Pajarito, Málaga añejo, 4 0 rs. botella. Valdepeñas añejo del Marqués de Benemejias, 4 8 rs. botella. De gandas, 4 4 rs. botella.

BEBIDAS REFRESCANTES. Jarabe de limón, idem de Zarza-parrilla, idem de Naranja, idem Horchata, 4 10 reales botella. Cervezas de todas clases y además se venden gaseosas purgantes.

NOTAS. Hay además botellas de nueva forma propias para mesa, que han obtenido premio en la última exposición de París, y las de vinos o licores se expenden a 20 rs. una. Los embases de cajón o toneladas por cuenta del comprador. Los pedidos se harán a nombre de D. Miguel Callejas.

INTERESANTE. Los consumidores que desvirtúan los castros, nacidos se les rebaja un 10 por ciento, si lleva mas generoso, y trayendo la etiqueta de esta fábrica, se les abonarán dinero si así les conviene.

CONSUMO DOMESTICO.

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta a las personas menos acomodadas procurarse por un coste exiguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene pública, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conciben entonces en Madrid más que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consu- mían clases finas, las hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran también en aquel tiempo, los té mezclados que tanta esti- mación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde a esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un va- riado surtido de mezclas que se respectan en calitas chinas y jarabes o bien a pe- queño. Baste decir que por una taza se compra una taza de 4 cuzas, mezcla de fa- milias, de la que se sacan 80 tazas de un té exquisito.

Igual que en los té, en los café también, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de la que puede convenirse toda persona imparcial que quie- ra recordar los tiempos pasados, y acompañar hoy día los café de la Compañía con otros cuantos quiera. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia ob- tiene un café de toda satisfacción.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

Servicio mensual y rápido desde Barcelona y Gibralt- lar a Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario de Santa Fé.

Con escalas en San Vicente y Rio Janeiro, de los acreditados vapores-correos

BOURGOGNE, de 2,000 toneladas y 1,200 caballos. PICARDIE, de 2,000 toneladas y 1,200 caballos. POITOU, de 3,000 toneladas y 1,400 caballos. SAVOIE, de 3,000 toneladas y 1,400 caballos. PROVENÇE, de 5,000 toneladas y 2,500 caballos. LA FRANCE, de 5,000 toneladas y 1,800 caballos.

Salidas de Barcelona el 16, y de Gibraltar el 18 de cada mes. Travesía en 26 días.

Precios de pasaje desde Barcelona hasta Rio Janeiro, Montevideo y Buenos- Ayres: 1.ª cámara 170 pesos. 2.ª cámara 130 pesos. 3.ª cámara. En vez de 60 pesos que se han venido pagando se ha rebajado a 50.

También admiten carga a fletes reducidos. Los viajeros de 1.ª y 2.ª cámara serán servidos con esplendidez en proporcion de sus localidades.

A los de 3.ª cámara se les proveerá de gergon, cabecera y manta, y se les su- ministrará diariamente vino, pan y carne irésca, con el servicio de mesa, cubier- tos, etc., gratis; cuyas ventajas no proporciona ninguna otra empresa.

Los viajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y con separación habrá una cámara decente y especial para las señoras.

NOTA. La Sociedad se encargará del transporte de pasajeros de 3.ª clase para ROSARIO DE SANTA FE con trasbordo en Buenos-Ayres, mediante un aumento.

También se ha modificado la tarifa de fletes, de lo que entera- rá el encargado.

Encargado en esta ciudad para el despacho de billetes, don Juan P. Alcázar, calle de Pedregosa, núm. 16.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. Curación instantánea de los reu- máticos dolores de nuca, Conserva- ción de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España, Area, I. Fer- ruz y C.ª, Mentera, 61, pral. Madrid.

Interesante. En el establecimiento de D. Ramon Alonso, calle de Alfaros, núm. 17, se recibe diariamente agua medicina de la fuente de Valbarta en tarros de 2 y 1/2 cuartillos, a precio de 2 y 1/2 rs. oro. Se abona 4 real por cada tarro viejo que se devuelve. 6-4

Casa. Se arrienda para desde el día de la casa número siete de la calle de Santa Ana. Vive su dueño en la de Azonaiges, núm. 53. A expi y suseta 15-4

Perdida. El Domingo 9 del corriente se extravieron unas tiras de filigrana de plata, desde la calle de Grajen hasta la de Erías; la persona que las presen- te en la calle de San Francisco, núm. 6, se le gratificará. 6-3

Mesa de billar. El casino primitivo de Mentoro vende una mesa de billar con todos sus útiles para su servicio en estado medio; a persona que desee su adquisición podrá verse con D. Idelfonso Criado secretario de la misma. 6-6

Arrendamiento. Desde el día se arrienda las casas núms. 12 y 16 de la calle de los Pastores, barrio de S. Miguel. En las mismas informarán.

Avellana. Se vende por arrobas el fruto de la hacienda llamada el Caballero. Para tratar con su dueño, calle de Bañuelos, núm. 4.

Perdida. En la madrugada del día 6 del corriente se desajustó el del cortijuelo de las "Llanitas", del rúedo de la capital, un mulo capón, de la propiedad de D. Mariano Zaragoza; con las señas siguientes: castaño claro, cabos negros, raspi negro, mas de la marca, 8 años poco mas ó menos, en la nalga izquierda tiene una herida del tiro del trillo y jaquima en- carnada y usada.

Perdida. En la inmediata del arroyo de Pedreches se han extra- viado dos burros, en la noche del 18 de ju- nio último, siendo uno de ellos capón blan- co cerrado, y el otro entero, blanco, con remiendos oscuros. La persona que sepa su paradero podrá avisar a la posada de la Ma- dera, y se le dará una gratificación. 3-3

La ciencia de querer y ser querido. Por cortesía, por respeto y por amor. For- ma un tomo de mas de 380 páginas, y su pre- cio 48 rs. en la librería del DIARIO.

Venta de uba. Se engañan los frutos de las viñas exis- tentes en las haciendas llamadas de la Pa- lomera y los Naranjuelos, próximos a esta capital y en el alcor de la Sierra. Los que deseen adquirirlas podrán acudir a la casa núm. 45, calle del Paraíso.

Sirvienta. Se necesita una de buena conducta para asistir a un matrimonio sin hijos, que sepa planchar y todas las quehaceres de una casa; hay mandadera. Calle de Jesus Maria, núm. 2, daré razon. 15-1

Arrendamiento. Desde el día se arrienda un tejár núm. 40, situado en la cañera de los Tejares de esta ciudad. Para tratarlo en la Secretaría del Excm. Sr. Marqués de Valdehones, calle de Jesus Ma- ria, núm. 5. 16-2

Perdida. En la noche del 28 del próximo pasado mes, se ha extra- viado en la dehesa de las Escalotas, sita en el término de la villa de Hornachuelos, un caballo castaño oscuro, con cinco a seis dedos sobre la marca, sin hierro y con el pelo del pecho algo mas claro como de haber tenido caústicos antiguamente, edad 9 años; si la persona que sepa su para- dero se sirve avisarlo al guarda de la dicha dehesa 6 en esta ciudad plazuela de S. ncta núm. 13, se le agradecerá y se le dará una buena gratificación. 6-2

Mampuesto y leña. Se vende a precios muy arreglados. Dan razon enfrente al café del Recreo.

Casas. Se venden varias en esta capital y a precios económicos y si se quiere a plazos. Hay una principal en el barrio de la Catedral. Todas están obradas. Dan razon en la redacción de este periódico.

Venta. Por cerrarse el es- tablecimiento se vende una magnífica estan- tería y mostrador, en la casa núm. 17, ca- lle de San Fernando. En la misma se po- drá tratar.

Arrendamiento. Se ar- rrienda desde el día la casa-huerto núme- ro 4 en las Castañillas, calle de Anqueda. En la de las Cabezas, núm. 3, darán razon. 15-6

Venta de maderas. En la haza llamada de la Calera, al pago de Santo Domingo, término de esta ciudad, hay de venta pinos y encinas de varias clases. Las personas a quien convenga su adquisición pueden enterarse de los pormenores en la casa núm. 16 calle de Ambrosio de Morales. 6-1

Pan de Valladolid. Se espere a 43 cuartos en la calle de la Es- parteria y en la plazuela de las Cañas. También se vende el pan superior francés a 15 cuartos. 4-1

El Sitio de Paris. Así se titula la última obra que ha publicado la Biblioteca de Instrucción y Recreo, y es una narración interesantísima, escrita por Francisco Sarcey, de todos los acontecimien- tos ocurridos en la capital de Francia du- rante los cinco meses del sitio establecido por los prusianos. Escrito este libro con grande imparcialidad, no puede dejarse de la mano una vez empezada su lectura. La Biblioteca de Instrucción y Recreo hace un verdadero servicio al público facilitándole el conocimiento detallado de sucesos que tanto han llamado la atención pública en un libro a la vez serio y ameno que só- lo cuesta cinco reales en provincias.

El domicilio de los editores es Horta- leza, 39, Madrid.

LITOGRAFIA DEL DIARIO DE CORDOBA.

S. Fernando, 34 y Letrados 16.

Se hacen toda clase de tarjetas, a 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, cir- culares, membretes, esquelas, etc., a precios sumamente arreglados y con es- traordinaria prontitud.

SANTA MATILDE.

Fabrica de jabon y cerillas fosfóricas,

Lucano núm. 28 y 30 antes del Pótro.

Jabón duro primera, verdoso, 36 rs. arroba. Cajas cerillas con humo y de esperma, 12 cuartos a 17 cuartos docena. Borra de lana a 30 rs. arroba.